



## REFLEXIONES - ENSAYOS

### LA FORMACIÓN ENFERMERA EN EL “HOSPITAL PROVINCIAL SAN JUAN DE DIOS” (1952-1984) Y POSTERIOR “HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO” (1985-1999) DE MURCIA, EN EL CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO-URBANÍSTICO DEL EDIFICIO.

NURSING EDUCATION AT “HOSPITAL PROVINCIAL SAN JUAN DE DIOS” (1952-1984) AND, AFTERWARDS, “HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE MURCIA” (1985-1999) TAKING INTO ACCOUNT THE HISTORIC AND URBANISTIC-ARCHITECTONIC CONTEXT OF THE BUILDING.

**\*López Montesinos, M<sup>a</sup> José.**

\*Enfermera. Lcda. en Historia del Arte. Prof. Titular Dpto. de Enfermería. Universidad de Murcia.

La construcción del inicialmente denominado Hospital Provincial San Juan de Dios, en 1952, se desarrolló entre múltiples dificultades económicas, tal y como nos lo expone Martínez Hernández <sup>1</sup>, y no exento de toda clase de avatares que hicieron de esta construcción casi “una historia interminable” que concluyó con la finalización de sus obras en 1960, aunque la literatura consultada nos da como fecha de inauguración del centro y cierre total del Viejo Hospital Provincial, el año de 1952, y la firma de finalización de obras en 1953.

No podemos olvidar el momento histórico y urbanístico que vivía la ciudad de Murcia, centro de un huracán de presiones políticas y sociales <sup>2</sup>. Desde 1896 en que el Ingeniero García Faria proyectase el primer plano moderno de la ciudad, Murcia pasó por varios y diferentes proyectos urbanísticos, que rechazaban siempre los anteriores.

Tras el de 1896, queda redactado por el arquitecto Cesar Cort otro modelo urbanístico en 1926, y entre éste y el anterior, aún se plasmó sobre el papel el elaborado por J. Enriquez; pero sólo el plan Cort tuvo la suerte de llegar a ser tramitado y aprobado, ejecutándose con grandes recortes presupuestarios, permaneciendo legalmente vigente hasta 1940. Su principal objetivo: modernizar y extender la ciudad.

En 1950 se inicia el Plan Blein, que debe su nombre a su autor, Gaspar Blein, que mejoró las posibles deficiencias de planes anteriores, adaptando su nuevo proyecto al crecimiento demográfico de la ciudad y a las necesidades de expansión y vías de acceso del momento. Plan que se empezó a gestar en 1942, aunque no vio la luz hasta 1949 y todavía hubo que esperar hasta 1950 para su aplicación definitiva.

Como es fácil de suponer, las variaciones proyectadas en los diferentes planes urbanísticos de la ciudad, supusieron un importante retraso en la toma de decisiones, en cuanto al cómo, dónde y cuándo se iba a construir el nuevo edificio hospitalario. Todo ello unido a los problemas económicos por los que pasaba una Murcia que, al igual que otras capitales españolas, sufría las consecuencias de la reconstrucción arquitectónica que se había de acometer con carácter de urgencia, tras el desastroso paréntesis de una guerra civil.

La información sobre el desarrollo de las Comisiones de Gestión de la Diputación Provincial publicadas en prensa, dejan constancia de las variables que se barajaron hasta decidir la definitiva ubicación del Hospital Provincial y la puesta en marcha de su construcción.

La Excma. Diputación Provincial acuerda un presupuesto de 6.000.000 de ptas. para el nuevo edificio. Se presenta un anteproyecto: 15.653 metros de superficie, bloque de 6 pisos y sótano, plantas de circulación horizontal con galerías y pasillos, plantas de circulación vertical para 3 ascensores y 3 montacargas, planta baja para consultas, administración y unidad de desinfección, anexo para iglesia, semisótano para calderas y lavaderos. Es propuesto para su construcción el arquitecto Pedro Cerdán Fuentes <sup>3</sup>.

El proyecto definitivo es presentado en la sesión ordinaria de la Comisión Gestora <sup>4</sup>. Se aprueba el proyecto y presupuesto en 6.125.132'09 pts. Para su construcción <sup>5</sup> se propone un presupuesto extraordinario reducido a 5.500.000 ptas., 502 camas y propuesta de construcción en zona urbana <sup>6</sup>. Se aprueba la expropiación de terrenos, pagando a los propietarios un total de 650.000 ptas. <sup>7</sup>. Se designa para la mesa de apertura de pliegos, para la subasta de las obras, al gestor Egea López. Se notifica de la adquisición de todos los terrenos y parcelas para la futura obra, que se prevé se inicie en febrero del año en curso <sup>8</sup>. La subasta de obras es declarada desierta, y se efectuará una nueva convocatoria con la introducción de alguna reforma para disminuir costes. Entre las reformas propuestas destaca la de construir una capilla en vez de la iglesia inicialmente proyectada <sup>9</sup>. Publicación del anuncio de subasta de obras con un presupuesto de 5.830.041'81 ptas. <sup>10</sup>

En estos momentos, las portadas y páginas interiores de la prensa local reducen la información regional a pequeñas crónicas de sociedad unidas a algún que otro evento de interés local, como la mejora del alumbrado en la capital, el proyecto de prevención de riesgos ante nuevas inundaciones, o los actos que en Murcia se celebran con motivo del centenario del diplomático, escritor, y político murciano Saavedra Fajardo. Sobre lo que ocurre fuera de nuestras fronteras, la importancia de la noticia se centra en los avances de las tropas alemanas por territorio europeo, y alguna que otra referencia, a las victorias que, cada vez con más intensidad, alcanzan las tropas aliadas.

Queda desierta por segunda vez la subasta pública para las obras del Hospital, por no ajustarse los candidatos a las bases y presupuestos <sup>11</sup>.

La Diputación Provincial decide la contratación directa de las obras, seleccionando la propuesta presentada que mejor responda a las necesidades y recursos con los que se cuenta <sup>12</sup>.

La Diputación Provincial adjudica la contratación de las obras al equipo de contratistas murcianos Sres. López, Núñez y Soler, designando como técnico al ingeniero D. José Brugarolas <sup>13</sup>. Acabada la explanación del terreno, se inician las obras <sup>14</sup>. La nueva corporación de la Diputación y el nuevo Presidente de la misma, Sr. Virgili, abordan el tema de nuevos créditos para poder seguir con la construcción del edificio en la sesión de la Comisión de Gestión <sup>15</sup>.

Desde aquí y hasta 1952 las noticias sobre el futuro centro siguen produciéndose en los diarios de la región. Tal y como nos relata Martínez Hernández <sup>16</sup>, las certificaciones de obras llegan con gran lentitud. Problema sumado a las deficiencias económicas por los retrasos en el tiempo en la concesión de créditos del Banco de Crédito Local de España, que permitirían la reanudación de las obras en junio de 1949.

Los arquitectos que prosiguen el proyecto son ahora Fernando Navarro y Fernando Sanz, y el aparejador Juan Pedro Conde. Siempre bajo la dirección del arquitecto oficial de la Diputación, Pedro Cerdán .

La paralización de las obras que se produjo antes de la llegada de nuevos créditos, durante los últimos meses del 52, se motivó por la necesidad de más presupuestos al aparecer demandas en la construcción que no se habían contemplado en el proyecto inicial, como consecuencia de las reformas que sufrió el citado proyecto.

Otro hecho que condicionó su construcción, en este caso relacionado con el estilo arquitectónico del centro, fue la diversidad de ideas que en esos años de la posguerra, influyeron considerablemente a la hora de llevarla a cabo. Ideas caracterizadas por un rechazo hacia la arquitectura moderna por identificarse con el régimen anterior.

Tal y como se recoge en el estudio realizado por Hervás Avilés <sup>17</sup> sobre la arquitectura murciana del momento, se llega a ridiculizar a los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna, y en todo el país se intenta crear un estilo propio que, enfrentado a un pasado político determinado, busca una identidad nueva que en ocasiones retorna al clasicismo. En Murcia vemos un ejemplo de ello en el proyecto realizado por M. Fisac y D. Carbonel en 1943, destinado al Gobierno Civil y Diputación Provincial, con un patio central barroco. Proyecto que nunca se llevó a cabo.

Otra singularidad del momento es el denominado *racionalismo* que se detecta en algunos edificios como preludio del cambio que nos traería la década de los 50 (Colegio Mayor “Cardenal Belluga” de Murcia).

Dentro de este racionalismo de la posguerra se encuentra el edificio del Hospital Provincial, caracterizado por ese nuevo resurgir de la sencillez formal de la arquitectura, donde desaparecen los elementos ornamentales, exceptuando siempre la portada central. Gran volumen del edificio, con continuidad de huecos modulados sin molduras y prolongación de la cornisa de la portada que cruza de un lado a otro el edificio, utilizando el hueco ciego en la última planta y sin romper la armonía en todos los inferiores.

Las innovaciones que trajo la década de los 50, determinaron una progresiva arbitrariedad arquitectónica que dio como resultado, a finales de esta década y durante los años 60, una lenta pero inexorable destrucción a nivel arquitectónico y urbanístico en Murcia, ya que ni la ley del suelo de 1956, ni las leyes sobre conservación del Patrimonio arquitectónico pararon un proceso que paradójicamente se denominó “de desarrollo”.

Siguiendo a Hervás Avilés <sup>17</sup>, los años 70 y principios de los 80 estuvieron marcados por el retroceso económico, la poca cualificación de los trabajadores de la construcción y la escasa formación e información en el sector profesional arquitecto sobre urbanismo y valor cultural. Este deterioro creó una crisis en la arquitectura que, años después, fue objeto de análisis y crítica.

Esta situación histórica afectó de lleno al edificio del nuevo centro hospitalario, quedando patente en su cuerpo arquitectónico todos los “parcheos” y restauraciones que sobre él se han hecho hasta su total demolición en 1999.

Tal situación social, política y económica que vivía la ciudad de Murcia durante los años en que duró la construcción del nuevo Hospital Provincial, dictaba también las líneas de actuación en otros muchos ámbitos de la sociedad murciana como era el sanitario y educacional. Constancia de ello nos deja la bibliografía consultada sobre la formación de los “profesionales” responsables del cuidado de la salud en los centros sanitarios, hoy enfermeras.

Esa búsqueda bibliográfica para conocer el antes y el hoy de la enfermería del Hospital Provincial San Juan de Dios, posteriormente denominado Hospital General Universitario, nos ha dirigido a las hemerotecas del Archivo Municipal de Murcia y Biblioteca Pública Regional, y a los estudios que, a través de sus publicaciones sobre la historia de este hospital, ha desarrollado el Dr. Martínez Hernández.

En toda la documentación consultada, poco hemos encontrado sobre la enfermería, y no es de extrañar que ya desde 1944/45 en que se iniciaron las obras del centro y hasta su definitiva finalización en 1960, el status académico de la enfermería no la acreditaba profesionalmente, y su pasado histórico como colectivo religioso y altruista encargado del cuidado de la salud de los demás, tampoco la benefició.

Podemos diferenciar en la formación de la enfermería del Hospital Provincial San Juan de Dios y, posterior Hospital General Universitario, tres etapas fundamentales. Una inicial, en la que los cuidados de la salud se adjudican a una enfermería marcada por un pasado histórico carente de formación académica y sin posibilidad de acceso a ella, lo que le impedía asumir niveles de responsabilidad profesional. Paradójicamente este reducido colectivo enfermero del momento, religioso y seglar, con esas pocas posibilidades de formación y escasos recursos, constituyó, junto a un reducido grupo de facultativos, la espina dorsal del Viejo Hospital Provincial. Martínez Hernández nos lo presenta en su **Historia del Hospital de San Juan de Dios (1837-1937)**, como trabajadores con baja remuneración salarial y artífices del trabajo más duro, desagradable y poco reconocido del hospital, sobre todo en los tiempos críticos de epidemias, como fue la de cólera de 1885 y la de tifus exantemático que asoló a los murcianos en 1911.

En una segunda etapa, con la Orden Ministerial de 4 de julio de 1955, llega la apertura de las primeras Escuelas de Ayudante Técnico Sanitario en nuestro país. Ello trajo en 1969 la Escuela femenina de Ayudante Técnico Sanitario de la Diputación Provincial de Murcia, vinculada al Hospital Provincial San Juan de Dios, como centro docente para las prácticas de sus alumnas. Queda pues atrás una enfermería basada eminentemente en la praxis asistencial, más oficio que profesión, con limitados conocimientos en materia de salud y sin planteamientos de desarrollo y crecimiento profesional, y deja paso a la que sería el preámbulo de la enfermería que hoy presta los cuidados de la salud en el recién inaugurado Hospital General Universitario Reina Sofía.

Por último, la tercera etapa vendría determinada por la publicación de las nuevas directrices de Planes de Estudio para la obtención del título de Diplomado en Enfermería (B.O.E. 22 de agosto de 1977), por el que las Escuelas adscritas a la Universidad forman a una enfermería con un marco de conocimientos propio y una metodología de actuación fundamentada en unos conocimientos teóricos y prácticos que legitiman el desempeño de su trabajo. La formación recibida en estas Escuelas Universitarias de Enfermería culmina con la integración de las citadas Escuelas en las Universidades con directrices generales propias. Proceso de integración que, en la Escuela Universitaria de la Comunidad Autónoma de Murcia, antigua Escuela de Enfermería vinculada al Hospital Provincial San Juan de Dios, se inicia en el curso académico 1991/92 y concluye durante el curso 1993/94.

Hasta llegar a eso, muchos han sido los Decretos, Órdenes Ministeriales y normativas que han guiado la formación académica de la disciplina enfermera.

En cada una de estas etapas los profesionales de enfermería del Hospital Provincial San Juan de Dios y, tras su remodelación arquitectónica en 1985, posterior Hospital General Universitario, se han sumado a las innovaciones exigidas.

La evolución de estos procesos educativos cambió la actividad profesional del colectivo de enfermería e inició su integración en todos los foros del sistema sanitario.

De igual modo, la nueva formación de estos profesionales permitió una definición de funciones y descripción de actividades, anteriormente impensable: un aumento en el nivel de toma de decisión, autonomía profesional en las actividades propias de la enfermería, posibilidad de acceder a una formación continuada con la nueva titulación, implantación de metodologías y protocolos de actuación, reconocimiento de niveles jerárquicos, acceso a la investigación y a los cuerpos docentes, que hasta el momento eran ocupados por otras disciplinas en las Escuelas de Enfermería y centros de Formación Profesional, y lo que es más importante, un aumento de la calidad asistencial como resultado de unas actuaciones profesionales, ahora propias y exclusivas de la profesión enfermera.

La relación del Hospital, como institución, y sus profesionales asistenciales de enfermería con la docencia, en las personas que asumían esta función en la Escuela de Enfermería, siempre estuvo estrechamente ligada. Relaciones que han seguido potenciándose a lo largo de los años, mediante los posteriores acuerdos y convenios establecidos entre las instituciones.

Durante la etapa de reconstrucción del centro, entre junio de 1984 y noviembre de 1985, hecho que provocó el cierre del hospital y el desplazamiento de pacientes y profesionales a otros centros, los profesionales de enfermería apostaron por esa búsqueda de crecimiento y desarrollo profesional, dedicando más tiempo y recursos a su formación académica. Formación permanente que ya nunca cesó y dio paso, tras el cierre del **Hospital Provincial San Juan de Dios**, al remodelado centro, que pasó a denominarse **Hospital General Universitario**.

A partir de 1985, los cambios para la enfermería se producirían a pasos agigantados. La demanda y el interés por la superación profesional propiciaron las creaciones de comisiones y equipos de trabajo que introdujeron las nuevas ideas de las jóvenes generaciones de enfermeros, unido a la experiencia de los más antiguos profesionales del centro, contribuyendo al desarrollo del nuevo Hospital General Universitario que cerró sus puertas definitivamente en 1999, tras su total demolición, apareciendo en el escenario de la sociedad murciana el actual **Hospital General Universitario Reina Sofía**, inaugurado en enero de 2005.

Hoy se le plantea a la enfermería de este novísimo centro, desde el punto de vista académico y profesional, un nuevo reto ante las innovaciones educativas con la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias, el Real Decreto de Especialidades y la Ley de Convergencia Europea que trae las últimas normativas en los estudios de educación superior, para seguir aplicando una teoría a su realidad asistencial.

Qué duda cabe que la enfermería del **Hospital Reina Sofía** está acostumbrada a superarse por encima de sus anteriores superaciones. Así lo ha demostrado y así lo seguirá demostrando en el camino que acaban de iniciar, no desprovisto de las contrariedades y problemas que implica todo proceso de cambio. Algo que les hace merecedores de hacer suya la frase del tratadista de arte René Huyghe, cuando afirmaba que "**el hombre tiene la**

*facultad de conocer lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser, y a partir de ahí, crear lo mejor”.*

## **CITAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Martínez Hernández, A. Historia de la Traumatología y la Ortopedia en las instituciones murcianas, Asepeyo, Murcia 1999. pp. 171-177
2. Miranda Sánchez, A. “Urbanismo 1940/75”, en Historia de la Región de Murcia. Edit. Mediterraneo S.A. Murcia 1988. Tomo X, pp. 91-120
3. Diario “Línea” de Murcia, 12 de abril de 1944
4. Diario “Línea” de Murcia, 27 de mayo de 1944
5. Diario “Línea” de Murcia, 3 de junio de 1944
6. Diario “Línea” de Murcia, 18 de julio de 1944
7. Diario “Línea” de Murcia, 5 de agosto de 1944
8. Diario “Línea” de Murcia, 3 de enero de 1945
9. Diario “Línea” de Murcia, 27 de enero de 1945
10. Diario “Línea” y “La Verdad” de Murcia, 7 de febrero de 1945
11. Diario “La Verdad” de Murcia, 1 de marzo de 1945
12. Diario “La Verdad” de Murcia, 3 de marzo de 1945
13. Diario “La Verdad” de Murcia, 18 de marzo de 1945
14. Diario “La Verdad” de Murcia, 25 de abril de 1945
15. Diario “La Verdad” de Murcia, 4 de abril de 1949
16. Martínez Hernández, A. “El nuevo Hospital de Murcia”, en Historia del Hospital de San Juan de Dios de Murcia (1837-1937). Ed. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Murcia 1999, pp. 333
17. Hervás Avilés, J.M. “Arquitectura 1931/82” en Historia de la Región de Murcia. Edic. Mediterraneo S.A. Murcia 1988. Tomo X; pp. 164-210
18. Huyghe, R. "El arte, su naturaleza y su historia" en El arte y el hombre. Tomo I., pág. 3. 6ª edic. Planeta. Barcelona, 1973.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Boletines Oficiales de la Región de Murcia
2. Diarios Regionales (1944/60) “La Verdad” y “Línea”. (Hemerotecas. Archivo Municipal de Murcia y Biblioteca Pública Regional de Murcia)

3. Hervás Avilés, J.M. Historia de la Región de Murcia. Edic. Mediterraneo S.A. Murcia 1988.
4. Martínez Hernández, A. Historia del Hospital de San Juan de Dios de Murcia (1837-1937). Edit. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Murcia 1999
5. Martínez Hernández, A. Historia de la Traumatología y la Ortopedia en las instituciones murcianas, Edit. Asepeyo, Murcia 1999
6. Martínez Hernández, A. "El Dr. Clavel Nolla y el Hospital Provincial de Murcia". Edit. Sucesores de Nogues. Murcia 1989.
7. Martínez Hernández, A. La última década del Servicio de Anestesia-Reanimación del Hospital General Universitario de Murcia (1989-1999). Aspectos asistenciales, científicos, políticos y de gestión. Edit. Diego Marín S.L. Murcia 1999
8. Memoria del Hospital General Universitario de Murcia. Consejería de Sanidad y Política Social. Murcia 1997.
9. Miranda Sánchez, A. Historia de la Región de Murcia. Edit. Mediterráneo S.A. Murcia 1988.

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia